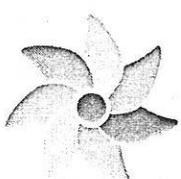




0, 2, 3



Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC

Oficio No. DS-FISM-F3-017-001/2017
Tepic, Nayarit; a 28 de Marzo de 2017

LIC. LUIS JAVIER GONZALEZ OLVERA
DIRECTOR GENERAL DEL SIAPA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 32, 33, 34, 35 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y por los artículos 2, 3, 7 y demás relativos al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 y al Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal entre los Municipios del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal de 2017, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado con fecha 31 de enero del año en curso y en base al monto asignado a este Ayuntamiento por la cantidad de \$ 59,810,182.30 (Cincuenta y nueve millones ochocientos diez mil ciento ochenta y dos pesos 30/100 M.N.) y a la apertura de cuenta realizada por Tesorería Municipal No. 7011/472405-8 del Banco Banamex, S.A., me permito comunicar a Usted, que en base a la documentación presentada, este H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic aprueba la siguiente distribución:

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MUNICIPAL	
PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS	RAMO XXXIII	
AGUA Y SANEAMIENTO	SUBTOTAL \$ 3,037,384.09	
DRENAJE SANITARIO	3,037,384.09	
REHABILITACION	3,037,384.09	
DIRECTA		

REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS COLONIAS AZTLAN EL VERDE, FRESNOS ORIENTE Y REFORMA.

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



DS-FISM-F3-017-001/2017

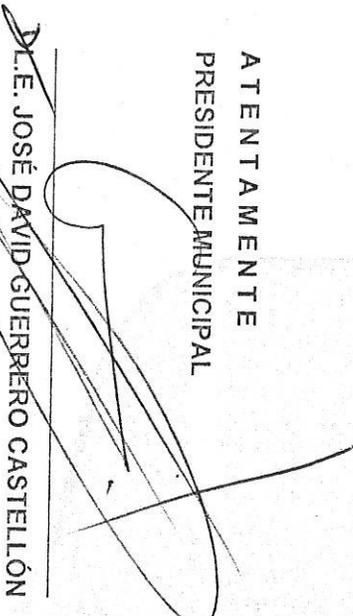
Para la realización de esta (s) acción (es) se observan las disposiciones legales y administrativas aplicables en esta materia y proceso de ejecución respectivo.

Estos recursos serán aplicados a las acciones contenidas en los anexos de aprobación respectivos y en total apego al expediente técnico, y sólo podrán ser transferidos previa autorización del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Para efectos de celebración de contratos, ejecución de obras públicas y adquisición de bienes muebles, materias primas, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con dichos bienes, se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obra Pública, de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Almacenes de la Administración Pública del Estado de Nayarit y sus reglamentos vigentes.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E
P R E S I D E N T E M U N I C I P A L


D.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN


H. XI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT
DESPECHO DEL PRESIDENTE

- Ccp - LIC. DINA AIDEE MONTIJO JIMENEZ. - Para. De la Comisión de Planeación del Desarrollo Económico y Social.- Presente.
- M.F. ROCIO DEL CARMEN LOZANO CARDENAS.- Tesorera Municipal.- Presente.
- LIC. RAQUEL CAROLINA VELARDE SAZAR.- Directora General del IMPLAN.- Presente.
- Mtro. RAMIRO AVILA CASTILLO.- Director de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Presente.
- DR. PEDRO ALONSO CARRILLO.- Director General de Bienestar Social.- Presente.
- LIC. DAVID RIVERA BERNAL.- Director de Desarrollo Social.- Presente.
- ARCHIVO/MINUTARIO.

JDGCI/PAC/DRB/ULZM

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Navro, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ANEXO DE APROBACION DE OBRAS

ESTADO 018 NAYARIT
FONDO : FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
MODALIDAD: REHABILITACION

RUBRO: AGUA Y SANEAMIENTO

HOJA 1 DE 1
OF. DE APROB.
No. DS-FISM-F3-017-001/2017

DEPENDENCIA NORMATIVA: DIRECCION DE PLANEACION SIAPA

FECHA 28/03/2017

MUNICIPIO: 017 TEPIC

INSTANCIA EJECUTORA: DIRECCION GENERAL SIAPA

SUBCLASIFICACION: DRENAJE SANITARIO

No. DE OBRA Y TIPO DE LOCALIDAD	MODALIDAD, DEL PROYECTO, INCIDENCIA DEL PROYECTO Y/O NOMBRE DE ACCION U OBRA	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. MUNIC. ACION	FECHA DE INICIO Y TERMINO	LOCALIDAD	PROYECTOS		AVANCE FISICO 31/12/16	ESTRUCTURA FINANCIERA 2017			OTROS CRED.. INT., ETC.	TOTAL	METAS TOTALES			No. DE BENEF.	AVANCE FISICO 31/12/17 %	JOR NALES	MOD. DE EJEC. DE OBRA
						COSTO TOTAL	INVER. APLICADA		DIRECTA	RAMO	BENEFIC.			PROYECTOS		REALIZAR 2017				
														U.D.M.	CANT.					
17/FISM17001-CP	REHABILITACION DIRECTA REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA CALLE ROSAL ENTRE GIRASOL Y JAZMIN, JAZMIN ENTRE ROSAL Y CAMINO A SAN JUANITO (SUBCOLECTOR A CARCAMO SAN JUANITO) COL. AZTLAN EL VERDE	IT	A	01/ABR. 31/MAY.	TEPIC	628,516.70			628,516.70				628,516.70	ML	166.70	100	76	100	194	C
17/FISM17002-CP	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE NICARAGUA ENTRE RIO COLORADO Y RIO SUCHIATE COL. FRESNOS ORIENTE	IT	A	01/ABR. 31/MAY.	TEPIC	1,588,056.52			1,588,056.52				1,588,056.52	ML	426.90	100	284	100	424	C
17/FISM17003-CP	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE ART. 40 ENTRE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA Y CERRADA COL. REFORMA	IT	A	01/ABR. 31/MAY.	TEPIC	820,810.87			820,810.87				820,810.87	ML	256.20	100	232	100	281	C
						SUB-TOTAL		-	3,037,384.09	-			3,037,384.09							
						TOTAL		-	3,037,384.09	-				3,037,384.09						

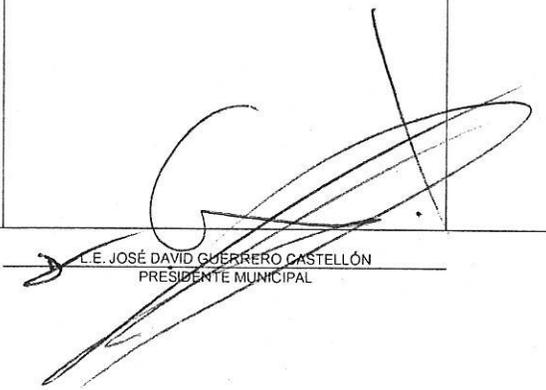

E. JOSE DAVID GUERRERO CASTELLON
PRESIDENTE MUNICIPAL

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE APROBACION

ESTADO : 018 NAYARIT

OFICIO DE APROBACION No. DS-FISM-F3-017-001/2017
FECHA 28/03/2017

No. DE OBRA TIPO DE LOCALIDAD	CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS	CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN 2017			
		CONCEPTO	U. DE M.	CANTIDAD	IMPORTE
17/FISM17001-CP	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA CALLE ROSAL ENTRE GIRASOL Y JAZMIN, JAZMIN ENTRE ROSAL Y CAMINO A SAN JUANITO (SUBCOLECTOR A CARCAMO SAN JUANITO) COL. AZTLAN EL VERDE	RED DE ATARJEAS	P.G.	1.00	302,924.28
		DESCARGAS DOMICILIARIAS	P.G.	1.00	107,196.57
		REGISTROS DOMICILIARIOS	P.G.	1.00	58,035.50
		POZOS DE VISITA	P.G.	1.00	73,668.39
		16 % I.V.A	P.G.	1.00	86,691.96
			SUMA	628,516.70	
			IVA		
			TOTAL	628,516.70	

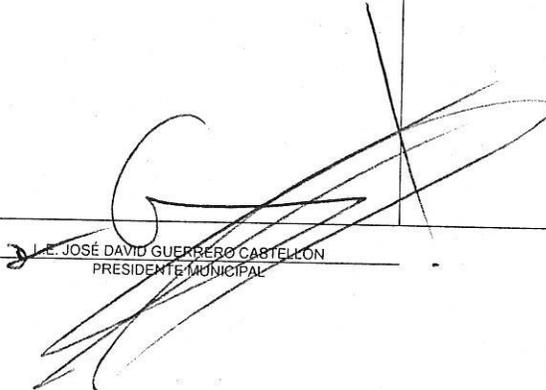

L.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE APROBACION

ESTADO : 018 NAYARIT

OFICIO DE APROBACION No. DS-FISM-F3-017-001/2017
FECHA 28/03/2017

No. DE OBRA TIPO DE LOCALIDAD	CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS	CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN 2017			
		CONCEPTO	U. DE M.	CANTIDAD	IMPORTE
17/FISM17002-CP	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE NICARAGUA ENTRE RIO COLORADO Y RIO SUCHIATE COL. FRESNOS ORIENTE	RED DE ATARJEAS	P.G.	1.00	663,172.19
		POZOS DE VISITA	P.G.	1.00	102,190.16
		DESCARGAS DOMICILIARIAS	P.G.	1.00	376,261.81
		REGISTROS DOMICILIARIOS	P.G.	1.00	227,390.08
		16 % I.V.A	P.G.	1.00	219,042.28
			SUMA		1,588,056.52
			IVA		
			TOTAL		1,588,056.52

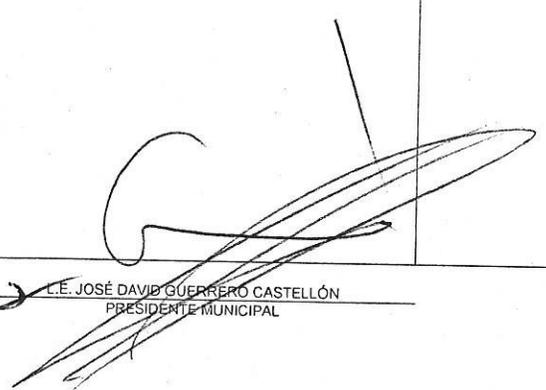

L.C. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE APROBACION

ESTADO : 018 NAYARIT

OFICIO DE APROBACION No. DS-FISM-F3-017-001/2017
FECHA 28/03/2017

No. DE OBRA TIPO DE LOCALIDAD	CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS	CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN 2017		
		CONCEPTO	U. DE M. CANTIDAD	IMPORTE
17/FISM17003-CP	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE ART. 40 ENTRE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA Y CERRADA COL. REFORMA	RED DE ATARJEAS	P.G. 1.00	276,424.14
		DESCARGAS DOMICILIARIAS	P.G. 1.00	212,469.61
		REGISTROS DOMICILIARIOS DE BANQUETA	P.G. 1.00	181,659.25
		POZOS DE VISITA	P.G. 1.00	37,042.58
		16 % I.V.A	P.G. 1.00	113,215.29
			SUMA IVA TOTAL	


C.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017 CTA. 7011-7011/472405-8 BANAMEX, S. A.
DICTAMEN DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS Y/O ACCIONES DEL EJERCICIO 2017

FECHA: 23/03/2017

DEPENDENCIA : H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC

RUBRO: AGUA Y SANEAMIENTO

SUBCLASIFICACION:
DRENAJE SANITARIO

MODALIDAD DEL PROYECTO: REHABILITACION

INCIDENCIA: DIRECTA

OBSERVACIONES:

NOMBRE DE LA OBRA REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA CALLE ROSAL ENTRE GIRASOL Y JAZMIN, JAZMIN ENTRE ROSAL Y CAMINO A SAN JUANITO (SUBCOLECTOR ACARCAMO SAN JUANITO), COL. AZTLAN EL VERDE				No. EXP. 004		SUB-REGION: 01 CENTRO - SUR		MUNICIPIO: 017 TEPIC		LOCALIDAD: AZTLAN EL VERDE	
ESTRUCTURA FINANCIERA						ANTECEDENTES					
TOTAL		FEDERAL		ESTATAL		MUNICIPAL		BENEFICIARIOS		OTROS	
				DIRECTA		RAMO 32		DIRECTA		RAMO 33	
628,516.70						628,516.70				0	
EJECUCION						METAS INTERMEDIAS				EMPLEO EVENTUAL	
CONTRATO		FECHA EN OBRA				CAPACIDAD		BENEFICIARIOS		No. Dictamen:	
SITUACION		INICIO		TERMINO		U. DE M.		CANTIDAD		1	
REHABILITACION		01/04/2017		31/05/2017		METRO LINEAL		166.70		100%	
						PERSONA		76		Resultado :	
								194		POSITIVO	
CONCEPTOS A EJECUTAR			U. DE M.		CANTIDAD		P. UNITARIO		IMPORTE		
RED DE ATARJEAS			P. G.		1.00		302,924.28		302,924.28		
DESCARGAS DOMICILIARIAS			P. G.		1.00		107,196.57		107,196.57		
REGISTROS DOMICILIARIOS DE BANQUETA.			P.G.		1.00		58,035.50		58,035.50		
POZOS SDE VISITA			P. G.		1.00		73,668.39		73,668.39		
16% DE I.V.A.			P. G.		1.00		86,691.96		86,691.96		
<p>AL PRIMER DICTAMEN: -EXPEDIENTE TECNICO. COMPLETOS. -DOCUMENTOS BASICOS: COMPLETOS. -DOCUMENTOS GENERALES. COMPLETOS. -RESULTADO DEL DICTAMEN: PROCEDE PARA TRAMITE DE APROBACION Y LA LIBERACION DEL RECURSO. DICTAMINO AYUNTAMIENTO DE TEPIC. C. CESAR OCTAVIO JIMENEZ OCHOA.</p>											
NOTA: Para cualquier aclaracion ver el expediente tecnico.						SUMA		628,516.70		NOTA:	
						IVA		-			
						TOTAL		628,516.70			
Ejecutora: DIRECCION GENERAL DE SIAPA											
Normativa: DIRECCION DE PLANEACION DE SIAPA											

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017 CTA. 7011-7011/472405-8 BANAMEX, S. A.
DICTAMEN DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS Y/O ACCIONES DEL EJERCICIO 2017

FECHA: 23/03/2017

DEPENDENCIA : H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC
RUBRO: AGUA Y SANEAMIENTO

SUBCLASIFICACION:
DRENAJE SANITARIO

MODALIDAD DEL PROYECTO: REHABILITACION

INCIDENCIA: DIRECTA

OBSERVACIONES:

NOMBRE DE LA OBRA REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE NICARAGUA ENTRE RIO COLORADO Y RIO SUCHIATE, COL. FRESNOS ORIENTE.				No. EXP. 006		SUB-REGION: 01 CENTRO - SUR		MUNICIPIO: 017 TEPIC		LOCALIDAD: FRESNOS ORIENTE	
ESTRUCTURA FINANCIERA						ANTECEDENTES					
TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		MUNICIPAL		BENEFICIARIOS		OTROS		CAPACIDAD T. DEL PROYECTO	METAS ALC. AL 31 DE DIC.
		DIRECTA	RAMO 32	DIRECTA	RAMO 33						
1,588,056.52					1,588,056.52					0	0.00%
EJECUCION		FECHA EN OBRA				METAS INTERMEDIAS				EMPLEO EVENTUAL JORNAL HOMBRE 424	No. Dictamen: 1 Resultado : POSITIVO
CONTRATO	SITUACION					CAPACIDAD		BENEFICIARIOS			
		INICIO	TERMINO	U. DE M.	CANTIDAD	METAS	U. DE M.	CANTIDAD			
REHABILITACION		01/04/2017	31/05/2017	METRO LINEAL	426.90	100%	PERSONA	284			
CONCEPTOS A EJECUTAR			U. DE M.	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE					
RED DE ATARJEAS			P. G.	1.00	663,172.19	663,172.19		AL PRIMER DICTAMEN:			
POZOS DE VISITA			P. G.	1.00	102,190.16	102,190.16		-EXPEDIENTE TECNICO. COMPLETOS.			
DESCARGAS DOMICILIARIAS.			P.G.	1.00	376,261.81	376,261.81		-DOCUMENTOS BASICOS: COMPLETOS.			
REGISTROS DOMICILIARIOS.			P. G.	1.00	227,390.08	227,390.08		-DOCUMENTOS GENERALES. COMPLETOS.			
16% DE I.V.A.			P. G.	1.00	219,042.28	219,042.28		-RESULTADO DEL DICTAMEN: PROCEDE PARA TRAMITE DE APROBACION Y LA LIBERACION DEL RECURSO. DICTAMINO AYUNTAMIENTO DE TEPIC. C. CESAR OCTAVIO JIMENEZ OCHOA.			
NOTA: Para cualquier aclaracion ver el expediente tecnico.				SUMA IVA TOTAL		1,588,056.52 - 1,588,056.52		NOTA:			
Ejecutora:		DIRECCION GENERAL DE SIAPA									
Normativa:		DIRECCION DE PLANEACION DE SIAPA									

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017 CTA. 7011-7011/472405-8 BANAMEX, S. A.
DICTAMEN DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS Y/O ACCIONES DEL EJERCICIO 2017

FECHA: 23/03/2017

DEPENDENCIA : H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC
RUBRO: AGUA Y SANEAMIENTO

SUBCLASIFICACION:
DRENAJE SANITARIO

MODALIDAD DEL PROYECTO: REHABILITACION

INCIDENCIA: DIRECTA

OBSERVACIONES:



NOMBRE DE LA OBRA REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE ART. 40 ENTRE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA Y CERRADA, COL. REFORMA.		No. EXP. 005		SUB-REGION: 01 CENTRO - SUR		MUNICIPIO: 017 TEPIC		LOCALIDAD: REFORMA		
ESTRUCTURA FINANCIERA					ANTECEDENTES					
TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		MUNICIPAL		BENEFICIARIOS		OTROS	CAPACIDAD T. DEL PROYECTO	METAS ALC. AL 31 DE DIC.
820,810.87		DIRECTA	RAMO 32	DIRECTA	RAMO 33				0	0.00%
EJECUCION		FECHA EN OBRA		METAS INTERMEDIAS				EMPLEO EVENTUAL JORNAL HOMBRE 281	No. Dictamen: 1 Resultado : POSITIVO	
CONTRATO			CAPACIDAD		BENEFICIARIOS					
SITUACION	INICIO	TERMINO	U. DE M.	CANTIDAD	METAS	U. DE M.	CANTIDAD			
REHABILITACION	01/04/2017	31/05/2017	METRO LINEAL	256.20	100%	PERSONA	232			
CONCEPTOS A EJECUTAR			U. DE M.	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE				
RED DE ATARJEAS			P. G.	1.00	276,424.14	276,424.14		AL PRIMER DICTAMEN:		
DESCARGAS DOMICILIARIAS			P. G.	1.00	212,469.61	212,469.61		-EXPEDIENTE TECNICO. COMPLETOS.		
REGISTROS DOMICILIARIOS DE BANQUETA.			P.G.	1.00	181,659.25	181,659.25		-DOCUMENTOS BASICOS: COMPLETOS.		
POZOS SDE VISITA			P. G.	1.00	37,042.58	37,042.58		-DOCUMENTOS GENERALES. COMPLETOS.		
16% DE I.V.A.			P. G.	1.00	113,215.29	113,215.29		-RESULTADO DEL DICTAMEN: PROCEDE PARA TRAMITE DE APROBACION Y LA LIBERACION DEL RECURSO. DICTAMINO AYUNTAMIENTO DE TEPIC. C. CESAR OCTAVIO JIMENEZ OCHOA.		
NOTA: Para cualquier aclaracion ver el expediente tecnico.			SUMA		820,810.87		NOTA:			
Ejecutora: DIRECCION GENERAL DE SIAPA			IVA							
Normativa: DIRECCION DE PLANEACION DE SIAPA			TOTAL		820,810.87					

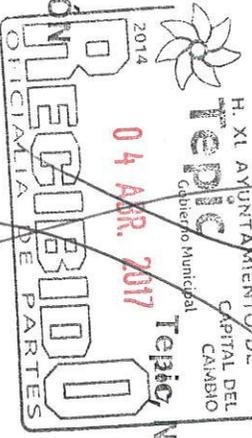


H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIIC, NAVARIT.

Tepeic
CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de
Desarrollo Social

LIC. DAVID GUERRERO CASTELLÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIIC.
PRESENTE:



Navarit, 3 de abril de 2017.
Oficio DDS17-075.
Asunto: EL QUE SE INDICA.

0011123

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
AZTLÁN EL VERDE	17/FISM17001-CP	\$ 628,516.70	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE ROSAL ENTRE GIRASOL Y JAZMÍN, JAZMÍN ENTRE ROSAL Y CAMINO A SAN JUANITO	CALLE ROSAL ESQUINA JAZMÍN	VIERNES 7-ABRIL-2017	17:00 HRS
FRESNOS ORIENTE	17/FISM17002-CP	\$ 1,588,056.52	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE NICARAGUA ENTRE RIO COLORADO Y RIO SUCHIATE	CALLE NICARAGUA ESQUINA RIO TERMA	LUNES 10-ABRIL-2017	17:00 HRS
REFORMA	17/FISM17003-CP	\$ 820,810.87	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE ART. 40 ENTRE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y CERRADA	CALLE ART. 130 ESQUINA ART. 40	MARTES 11-ABRIL-2017	17:00 HRS

sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. DAVID RIVERA BERNAL
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL



C.C.P.- LIC. RENÉ ALONSO HERRERA JIMÉNEZ.- Síndico Municipal.
 C.C.P.- DR. PEDRO ALONSO CARRILLO.- Director General de Bienestar Social.
 C.C.P.- LIC. JUAN ALFREDO CASTAÑEDA VAZQUEZ.- Secretario del Ayuntamiento.
 C.C.P.- C. RAMIRO AVILA CASTILLO.- Director de la Contraloría y Desistido Administrativo.
 C.C.P.- C. MIGUEL BERNAL CARRILLO.- Jefe del Departamento de Acciones Cívicas y Participación Ciudadana.
 Archivo/Minutario.
 DRB/JRB/sua*



PALACIO MUNICIPAL

Calle Puchla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Navarit, México. Tel: (311) 215 3000



**Dirección de
Desarrollo Social**

**Tepic, Nayarit; 3 de abril de 2017.
Oficio DDS17-079.
Asunto: EL QUE SE INDICA.**

**LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
DELEGADA FEDERAL DE LA SEDESOL EN NAYARIT
P R E S E N T E:**

Amor

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
AZTLÁN EL VERDE	17/FISM17001-CP	\$ 628,516.70	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE ROSAL ENTRE GIRASOL Y JAZMÍN, JAZMÍN ENTRE ROSAL Y CAMINO A SAN JUANITO	CALLE ROSAL ESQUINA JAZMÍN	VIERNES 7-ABRIL-2017	17:00 HRS
FRESNOS ORIENTE	17/FISM17002-CP	\$ 1,588,056.52	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE NICARAGUA ENTRE RIO COLORADO Y RIO SUCHIATE	CALLE NICARAGUA ESQUINA RIO LERMA	LUNES 10-ABRIL-2017	17:00 HRS
REFORMA	17/FISM17003-CP	\$ 820,810.87	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE ART. 40 ENTRE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y CERRADA	CALLE ART. 130 ESQUINA ART. 40	MARTES 11-ABRIL-2017	17:00 HRS

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.



ATENCIÓN
AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

[Handwritten signature]

LIC. DAVID RIVERA BERNAL
DIRECTOR

**H. XI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL.**



Archivo/Ministerio
DRB/JRA/sua*

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



Tepeic, Nayarit; 3 de abril de 2017.
Oficio DDS17-078.
Asunto: EL QUE SE INDICA.

LIC. LUIS JAVIER GONZÁLEZ OLVERA
DIRECTOR GENERAL DEL SIAPA
PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el **Fondo 3** para la **Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017**, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
AZTLÁN EL VERDE,	17/FISM17001-CP	\$ 628 516.70	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE ROSAL ENTRE GIRASOL Y JAZMÍN, JAZMÍN ENTRE ROSAL Y CAMINO A SAN JUANITO	CALLE ROSAL ESQUINA JAZMÍN	VIERNES 7-ABRIL-2017	17:00 HRS
FRESNOS ORIENTE	17/FISM17002-CP	\$ 1,588,056.52	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE NICARAGUA ENTRE RIO COLORADO Y RIO SUCHIATE	CALLE NICARAGUA ESQUINA RIO LERMA	LUNES 10-ABRIL-2017	17:00 HRS
REFORMA	17/FISM17003-CP	\$ 820,810.87	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE ART. 40 ENTRE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y CERRADA	CALLE ART. 130 ESQUINA ART. 40	MARTES 11-ABRIL-2017	17:00 HRS

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

LIC. DAVID RIVERA HERNÁNDEZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Archivo/Minutario
DRB/JRA/sua*



H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT.



Dirección de
Desarrollo Social



Asunto: EL QUE SE INDICA.

ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN,
Y PRESUPUESTO DE GOBIERNO DEL ESTADO
P R E S E N T E:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
AZTLÁN EL VERDE	17/FISM17001-CP	\$ 628,516.70	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE ROSAL ENTRE GIRASOL Y JAZMÍN, JAZMÍN ENTRE ROSAL Y CAMINO A SAN JUANITO	CALLE ROSAL ESQUINA JAZMÍN	VIERNES 7-ABRIL-2017	17:00 HRS
FRESNOS ORIENTE	17/FISM17002-CP	\$ 1,588,056.52	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE NICARAGUA ENTRE RIO COLORADO Y RIO SUCHIATE	CALLE NICARAGUA ESQUINA RIO LERMA	LUNES 10-ABRIL-2017	17:00 HRS
REFORMA	17/FISM17003-CP	\$ 820,810.87	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE ART. 40 ENTRE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y CERRADA	CALLE ART. 130 ESQUINA ART. 40	MARTES 11-ABRIL-2017	17:00 HRS

Sin otro particular, le envié un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



C.C.P. - LIC. LUIS ANTONIO APASEO GORDILLO.- Secretario de la Contraloría General de Gobierno del Estado.
Archivo/Ministerio
DRB/JRY/sua*



Tepic, Nayarit; 3 de abril de 2017.
Oficio DDS17-076.
Asunto: EL QUE SE INDICA.

LIC. DINA AIDEE MONTUJO JIMÉNEZ
REGIDORA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
P R E S E N T E:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
AZTLÁN EL VERDE	17/FISM17001-CP	\$ 628,516.70	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE ROSAL ENTRE GIRASOL Y JAZMÍN, JAZMÍN ENTRE ROSAL Y CAMINO A SAN JUANITO	CALLE ROSAL ESQUINA JAZMÍN	VIERNES 7-ABRIL-2017	17:00 HRS
FRESNOS ORIENTE	17/FISM17002-CP	\$ 1,588,056.52	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE NICARAGUA ENTRE RIO COLORADO Y RIO SUCHIATE	CALLE NICARAGUA ESQUINA RIO LERMA	LUNES 10-ABRIL-2017	17:00 HRS
REFORMA	17/FISM17003-CP	\$ 820,810.87	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE ART. 40 ENTRE SEBASTIÁN TERDO DE TELADA Y CERRADA	CALLE ART. 130 ESQUINA ART. 40	MARTES 11-ABRIL-2017	17:00 HRS

Sin otro particular, le envié un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

LIC. DAVID RIVERA BERNAL
DIRECTOR

H. XI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL



Recibo
TERDO
04-01-17
14:45nd



H.XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
RAMO GENERAL 33

LUNES
10/ABRIL/2017
05:00 DE LA TARDE

C. VECINO DE LA COLONIA: FRESNOS ORIENTE.

Se les invita cordialmente a una reunión que celebraremos el día lunes 10 de abril del 2017 a las 17:00 Hrs. Misma que tendrá lugar en: CALLE NICARAGUA ESEQUINA RIO LERMA. A la cual asistirán funcionarios de COPLADENAY, SEDESOL FEDERAL y del H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC. En dicha reunión SE ELEGIRÁ EL COMITÉ Y SE CONCERTARÁ LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE NICARAGUA ENTRE RIO COLORADO Y RIO SUCHIATE.

Su asistencia es de gran importancia para poder llevar a cabo la reunión.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

FONDO III
COMITE DE OBRA

COLONIA: Fresnos Oriente
OBRA: Rehabilitación del sistema de Alcantarillado Sanitario

UBICACIÓN: Calle Nicaragua (Río Colorado y Río Suchiate)
No. DE OBRA: 17/From 1902-CP

PRESIDENTE
NOMBRE: Nicolas Garcia Chig
DOM: Nicaragua 54
TEL: 216-418-05

SECRETARIO:
NOMBRE: Maria del Rosario Flores Orozco
DOM: Nicaragua 89
TEL: 194-43-11

TESORERO:
NOMBRE: Alma Juera Aguirre Tirado
DOM: Nicaragua 183
TEL: 311-148-94-66

1º VOCAL
NOMBRE: Norma Patricia Sanchez
DOM: Nicaragua 173
TEL: 213-42-30

2º VOCAL
NOMBRE: Francisco Javier Vargas Huizar
DOM: Nicaragua 77
TEL: 311-141-63-33
NOMBRE: Rocio Mejia Martinez
DOM: Nicaragua 65-A
TEL: 311-148-28-56

VOCAL DE CONTRO
Y VIGILANCIA
NOMBRE:
DOM:
TEL:
MONTO: \$ 1,588,056.52
FECHA: 10/04/2019

APORTACION DE BENEFICIARIOS %
0 \$ 0.00

META SEGUN PROYECTO
31 Descargas

CONCERTADOR:
Hugo Alejandro Legaspi / Legaspi / Legaspi / Legaspi



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



RAMO 33 FONDO III

“Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios”

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE

NUMERO: 17/Fism 19002-CP

PROGRAMA: Agua y Saneamiento

OBRA: Rehabilitacion del Sistema de Alcantarillado
Sanitario.

COLONIA: Frescos Oriente

MUNICIPIO: TEPIC

ESTADO: NAYARIT

FECHA DE CONCERTACION: 10/04/2019



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ

En la localidad / colonia de Fresnes Oriente Municipio _____ de Tepic, en el Estado de Nayarit, siendo las 17:00 horas del día 10 del mes de Noviembre del 2017, se reúnen con 16 habitantes de la localidad y/o colonia, los CC. Hugo Alexandre Legaspi Guerrero

en su carácter de representantes de la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección General de Bienestar Social del H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con el propósito de constituir un Comité para la realización de la obra: Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario

_____ la cual por acuerdo de la Asamblea fue demandada en la reunión de captación de demanda de obra del Consejo de Desarrollo Municipal por su representante el C. _____ Los representantes de la Dirección de Desarrollo Social proceden a informar a los presentes sobre los lineamientos operativos del "Fondo para la Infraestructura Social Municipal", así como de las obras y acciones autorizadas y aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal; los criterios que servirán de base para la liberación de los recursos y ejecución de las obras, así como los beneficios y compromisos que deberán asumir todas aquellas personas que aspiren a recibir los beneficios de las obras que se convengan, quienes deberán participar con su esfuerzo y colaborar organizadamente en la realización, financiamiento y operación de la obra cuando esto último sea posible.



Enterados los presentes de lo expresado por los representantes de la Dirección de Desarrollo Social y después de un análisis con las aclaraciones pertinentes, los beneficiarios deciden constituir el Comité para la obra: Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la localidad de Fresnos Oriente Municipio de Tepic, el cual contará con un órgano de representación denominado "Órgano Ejecutivo".
La integración y Operación del Comité se sujetará a lo contenido en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El Comité se denominará: Comité de la Obra Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la localidad o Col. Fresnos Oriente

SEGUNDA.- El Comité tendrá por objeto contribuir al desarrollo de la obra que se hace referencia en la presente acta, en las formas que a continuación se expresan:

- 1.- *Proporcionar un padrón de las personas beneficiadas con la ejecución de la obra, el cual deberá estar firmado por cada uno de los beneficiarios, los que a través de su rubrica, ratificarán el compromiso y la conformidad de aportar lo que les corresponde en la realización de los trabajos.*
- 2.- *Proporcionar la superficie que se requiera para la obra.*
- 3.- *Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.*
- 4.- *Participar en las reuniones de Evaluación de Obras cuando el Consejo de Desarrollo Municipal o la Dirección de Desarrollo Social lo soliciten.*



TERCERA.- El comité estará integrado por la Asamblea General y un Órgano Ejecutivo.

CUARTA.- El presidente del Órgano Ejecutivo será electo por votación mayoritaria de la Asamblea General; de igual forma se elegirá a las demás personas que ocuparan los puestos de Secretario, Tesorero, Primero y Segundo Vocal del Órgano Ejecutivo. Y Vocal de Control y Vigilancia.

QUINTA.- Las decisiones del Comité de Obra se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea.

SEXTA.- El presidente del Comité junto con los demás integrantes del Órgano Ejecutivo, tendrán la representación de la Asamblea General ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del Comité.

SEPTIMA.- El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente, así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

OCTAVA.- El tesorero recuperará las aportaciones de los beneficiarios y los depositará en la Tesorería Municipal en la cuenta de la obra respectiva. En los casos en que los beneficiarios decidan pagar directamente a la Tesorería, entregarán copia de su pago al tesorero para que lleve el control de aportaciones general. El tesorero entregará reporte de aportaciones y depósitos a la autoridad que se lo solicite.

NOVENA.- Los vocales tomaran parte en las Asambleas con voz y voto en las resoluciones del Órgano Ejecutivo y auxiliaran a los demás miembros a cumplir eficazmente en sus tareas.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



DECIMA.- Las funciones que deberá desempeñar el Vocal de Control y Vigilancia, servirán como instrumento de apoyo para el Presidente y Tesorero del Órgano Ejecutivo, a efecto de reunir la documentación comprobatoria que de acuerdo a la normatividad se genere durante la planeación y ejecución de la obra; la de estructurar los mecanismos de supervisión y control con el objeto de que la comunidad y el Tesorero cumplan con lo establecido en el convenio de concertación; fomentar el interés de la comunidad en sus funciones de Contraloría Social; asimismo vigilará que exista honestidad y transparencia en el manejo de los recursos y, en caso de encontrar anomalías en su aplicación las denunciará ante el H. Ayuntamiento o la Contraloría Municipal o Estatal para los efectos correspondientes.

DECIMA PRIMERA.- La Asamblea General es la máxima autoridad del Comité y se integra con los beneficiarios de la obra que se encuentre registrada en el padrón. Para convocar a asambleas, se requiere la solicitud de cuando menos en 10% de los miembros, ó a juicio del Órgano Ejecutivo cuando existan puntos importantes a tratar, siendo necesario que asistan los integrantes de este último y la mayoría de los beneficiarios. Las decisiones de la Asamblea se tomarán por mayoría de votos.

Las Actas de cada Asamblea serán firmadas por los miembros del Órgano Ejecutivo y los beneficiarios asistentes.

DECIMA SEGUNDA.- Es obligación del Órgano Ejecutivo, dar cuenta mensualmente a la Asamblea General del movimiento de fondos de las gestiones y avances en torno a la obra y/o acción.



DECIMA TERCERA.- El Comité dejará de existir por disposición de la Asamblea cuando no sea posible la realización de la obra, ó al término de la construcción y finiquito de la misma.

Una vez aprobadas por la Asamblea las obligaciones del Comité de la obra motivo de esta acta, se procede a designar a los miembros del Órgano Ejecutivo. Conforme a las propuestas se llevo a cabo la votación, resultando electas las siguientes personas.

	N O M B R E	D O M I C I L I O
PRESIDENTE:	<u>Nicolas Garcia Chia</u>	<u>Nicaragua 54</u>
SECRETARIO:	<u>Maria del Rosario Flores</u>	<u>Nicaragua 89</u>
TESORERO:	<u>Alma Rosa Aguirre</u>	<u>Nicaragua 183</u>
PRIMER VOCAL:	<u>Naira Patricia Sanchez</u>	<u>Nicaragua 193</u>
SEGUNDO VOCAL:	<u>Francisco Javier Vazquez</u>	<u>Nicaragua 11</u>
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA:	<u>Reino Mejia Martinez</u>	<u>Nicaragua 65-A</u>

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la Asamblea siendo las 13:00 horas del día 10 de Abril del 2017, firmando de conformidad los asistentes y los miembros del Órgano Ejecutivo electo.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



PRESIDENTE

INE 6205184112512314

SECRETARIO

INE Madel Rosario Flores Orta

TESORERO

INE Juan José Luis

PRIMER VOCAL

INE Vanessa Pérez Norma Salazar

SEGUNDO VOCAL

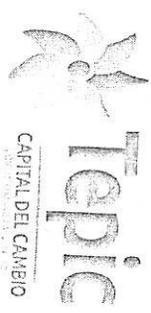
INE 0124000469088

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Rocio Genoveva Rojas
INE Marlene



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL FEDERAL



CONTRALORÍA DEL ESTADO

Sandra Sule M. Lopez

COPLADENAY



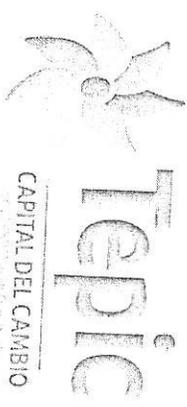
CONTRALORÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
Legaspi
Hugo Alejandro Legaspi Guerrero

Legaspi



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARI



RAMO 33 FONDO III

“Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios”

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

CONVENIO DE CONCERTACIÓN

NUMERO: 19 / 615m Dec2 - CP

PROGRAMA: Agua y Saneamiento

OBRA: Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado
Sanitario.

COLONIA: Fresnes Oriente

MUNICIPIO: TEPIC

ESTADO: NAYARIT

FECHA: 10 / 04 / 2019



CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE OBRA FONDO III

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 19:00 horas del día 10 del mes de Abril del año 2017, comparecen el H.XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, representado en este acto por el C. Lic. David Guerrero Castellón, Presidente Municipal; el C. Lic. René Alonso Herrera Jiménez, y el C. Lic. David Rivera Bernal Director De Desarrollo Social, a quienes en los sucesivo se les denominará como "El Municipio" y el Comité de Obra de la Colonia Frenes Oriente por Miguel Gaxiola Chica, María del Rosario Flores Orozco los ccc. representado por Alma Rosa Aguirre Tirado en su carácter de Presidente, el "Comité de Obra de Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado de San Isidro." Con el objeto de celebrar el presente convenio de Concertación, al tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

- I.- El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Nayarit suscribieron el Convenio de Desarrollo Social 2017, en el cual se incluye el Ramo 33 que se denomina "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", mismo que se estructura en 7 fondos:
- I. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples.
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las entidades y del distrito federal.



Para alcanzar los objetivos del desarrollo social, destaca como estrategia fundamental del Ramo 33, el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual el Gobierno Federal descentraliza el 100% hacia los municipios, por conducto de Gobierno del Estado. Respecto a las Aportaciones Federales que se reciban del Estado, el Municipio deberá:

- A) Hacer del conocimiento de sus habitantes, por conducto de sus Concejales Comunitarios de Obra y otros medios, las obras y acciones a realizar con los recursos del fondo III, su costo, ubicación, metas y beneficiarios.
- B) Promover la participación organizada de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia; así como en la programación, ejecución, control, evaluación y seguimiento de las obras y acciones a realizar.
- C) Informar a sus habitantes, por conducto del Consejo de Desarrollo Social Municipal, al término de cada ejercicio, sobre los resultados obtenidos.

2.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Título Sexto de la Constitución Política del Estado de Nayarit y de los artículos 4, 15, 17, 19, 30, 49, 50, 61, 64, 65, 72 y 73 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic se encuentra facultado para obligarse en los términos del presente convenio.

3.- El Consejo de Desarrollo Social Municipal, del Municipio de Tepic, fue constituido en sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 6 de Noviembre de 2014, teniendo, entre otras, las siguientes funciones: Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo III; promover e impulsar la participación organizada de la sociedad; jerarquizar las obras, acciones sociales básicas e inversiones a realizarse con los recursos del Fondo III.

4.- El Comité de Obra se constituyó el día 10 del mes de Abril del año 2017 con el propósito de convenir con el Municipio la realización de la obra de Del Sistema de Alcantarillado, la cual fue demandada como prioridad en Asamblea comunitaria de fecha _____.

5.- Los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic que comparecen en representación del mismo, se encuentran legalmente facultados para suscribir el presente convenio.

6.- Los C. en su carácter de Presidente Nicolas Garcia con No. de INE _____
Secretario Maria del Rosario con No. de INE _____
Tesorero Alma Rosa Aguirre con No. de INE _____
y Vocal de Control Neuse Magda Martínez con No. de INE _____ del Comité de _____ del Comité de _____



Obra de Red. Sistema de Alcantarillado se encuentran facultados por la
asamblea de beneficiarios para obligarse, a nombre de la misma, según acta constitutiva
de fecha 10/04/2017

7.- Las partes se reconocen mutuamente la capacidad y personalidad con la que
comparecen, por lo cual han decidido obligarse al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

Primera.- El Municipio y el Comité de Obra conviene en conjuntar esfuerzos y recursos
para Red. Sistema de Alcantarillado ^{la} Sanitario realización de
la cual se encuentra comprendida dentro del Fondo III del Ramo 33 del Presupuesto de la
Federación.

La obra se encuentra aprobada con el oficio No. D5-F15M-F3-019-001/2017
expedido el día 28 del mes de Marzo del año 2017

Segunda.- Para la ejecución de la obra y/o acción antes señalada, el Municipio aportará
recursos de origen fiscal hasta por la cantidad de \$ 1,588,056.52
Un millón quinientos ochenta y ocho mil cincuenta y dos Pesos ^{52/100}
Correspondiente al 100 % del costo total de la obra.

Tercera.- con el propósito de combatir el paternalismo y fortalecer la responsabilidad,
el comité se compromete a aportar la cantidad de
\$ 0.00 (Cero Pesos) 0 % 00/100 m. n.)
Sobre el costo total de la obra, que corresponde al 0 % La aportación de los
beneficiarios se recuperara por el tesorero del órgano ejecutivo y la depositara en la
tesorería municipal.

La aportación de los beneficiarios se recuperará por el Tesorero del Órgano Ejecutivo y
será depositada en la Tesorería Municipal.

Los fondos deberán ser empleados para:

- La realización de la obra;
- Dar suficiencia financiera a la obra en caso de que esta se encareciera
respecto del recurso autorizado;
- Hacer una obra adicional o complementaria a la convenida; y



Apoyar el desarrollo de una obra o acción que mejore las condiciones de vida de los habitantes de las colonias o comunidades más pobres del Municipio de Tepic.

Cuarta.- El H. XL Ayuntamiento se compromete a:

- A) Administrar los recursos al comité, cuando la obra se ejecute por administración y estos serán ministrados de acuerdo a los avances físicos y de gasto. en caso de que la obra sea por contrato, los recursos financieros serán entregados al contratista con el aval del Comité respecto al avance de la obra.*
- B) Entregar al comité copia del expediente técnico de la obra objeto de este convenio.*
- C) Brindar la asesoría necesaria tanto en aspectos organizativos como técnicos para el desarrollo de la obra.*
- D) Informar al Comité sobre el destino de los recursos aportados.*

Quinta.- El Comité se compromete a:

- A) Vigilar para que la aplicación de los recursos que se aportan para la obra o acción se apliquen de manera eficiente, eficaz y de manera honesta y transparente.*
- B) Promover entre los beneficiarios el cumplimiento del compromiso de aportación. Llevar el control de las mismas. En caso de ser aportación en efectivo, una vez recuperados los recursos, depositarlos con periodicidad en la Tesorería Municipal.*
- C) Cuando la obra y/o acción se ejecute por Administración del Municipio, la documentación comprobatoria deberá ser rubricada por los miembros del Comité.*
- D) Permitir y otorgar a las instancias normativas las facilidades para la supervisión de los trabajos relativos a la ejecución de la obra y/o acción.*
- E) Proporcionar un padrón de las personas beneficiadas con la ejecución de la obra, el cual deberá estar firmado por cada uno de los beneficiarios, lo que a través de su rubrica ratificara el compromiso y la conformidad de aportar lo que les corresponde en la realización de los trabajos.*



F) Dar aviso a "El Municipio" sobre la terminación de la obra a efecto de que proceda a su verificación, la preparación del informe y el levantamiento del acta de Entrega-Recepción respectiva.

G) Recibir la obra y asumir la responsabilidad de su conservación, mantenimiento y operación.

H) Denunciar ante "El Municipio" o la Contraloría Municipal, las irregularidades que se observen en la aplicación de los recursos financieros.

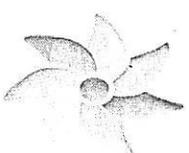
Sexta.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación o incumplimiento del presente instrumento, las partes conviene expresamente someterse a la normatividad y jurisdicción de las instancias Estatales correspondientes.

Séptima.- El presente convenio entrara en vigor el día de su firma y tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2017, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones o acciones deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de su suscripción.

Leído el presente convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal lo firman para constancia y validez.

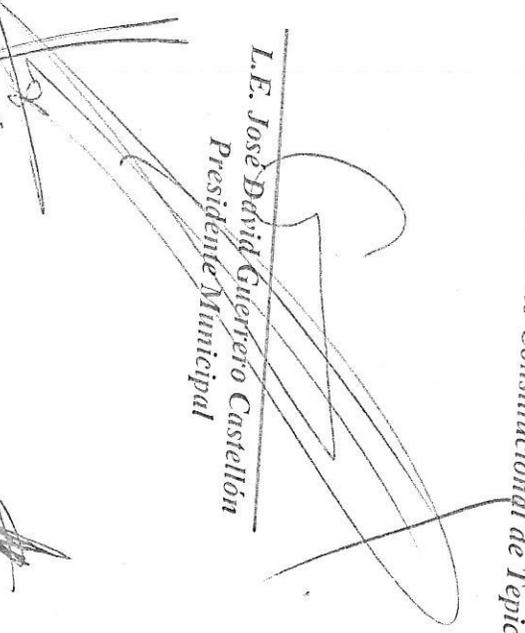


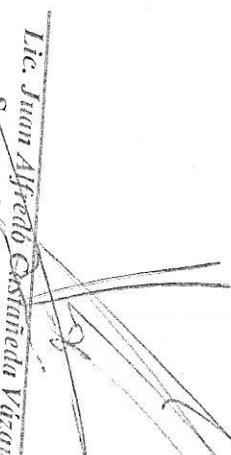
H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARI



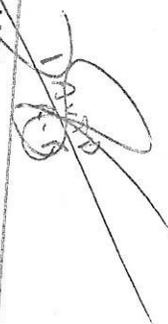
Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO

Por el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic


L.E. José David Guerrero Castellón
Presidente Municipal


Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez
Secretario del Ayuntamiento

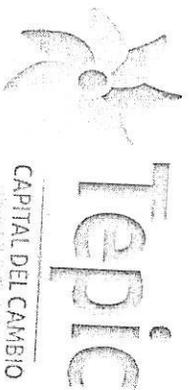

Lic. René Alonso Herrera Jiménez
Síndico Municipal


Lic. Daisy Rivera Bernal,
Directora De Desarrollo Social.

Estas firmas corresponden al convenio de concertación de la obra de Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la colonia Frases Oriente.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARI



Por el Comité de Obra

Presidente

Ma. Del Rosario Flores Orozco
Secretario

Olivero Juan Jimenez
Tesorero

Rocio Esmeralda Mejia
Martinez,

Vocal de Control y Vigilancia

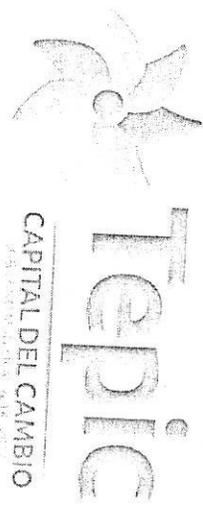
Isabel Lopez Blanca Patricia
1º Vocal

[Handwritten Signature]
2º Vocal

Estas firmas corresponden al convenio de concertaciones de la obra de Rehabilitación del sistema de Alcantarillado Sanitario en la colonia fincos oriente.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIIC, NAYARIT



ACTA DE ASAMBLEA PARA DECLINAR EL DERECHO
DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
FONDO III

En la localidad/colonia de Fresnos Oriente, Municipio de Tepic, Nayarit; a las 11:00 horas, del día 10 de Abril del 2017, reunidos 284 beneficiarios, analizan la responsabilidad que asume el comité Declinar: el Derecho de Ejecución la obra denominada Vel. 5054. Alcantarillat Semi-Ferrio la cual fue aprobada en el FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, según oficio No. Dg-FISM-13-019-001/2017 de fecha 28/03/2017

Niceles Garcia Chig Presidente del comité

Maria del Rosario Flores Orozco Secretario del Comité

Alma Rosa Aguirre Tirado Tesorero del Comité

Norma Patricia Sanchez Vocal del Comité

Francisco Javier Vazquez Huizer Vocal del Comité

Rocio Mejia Martinez Vocal del Comité

Asiste también en representación del Consejo de Desarrollo Social Municipal del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, el C.: _____

Hugo Alejandro Legaspi Cisneros _____

Asimismo, participa en representación del Copladenay, el C.: Verla Robi Gonzalez



ACUERDOS

1. El Comité concluye en declinar la ejecución de la obra por carecer de la capacidad técnica necesaria para llevarla a cabo.

2. El comité de la obra solicita al Consejo de Desarrollo Social Municipal que determine la modalidad de ejecución que se adoptará para la realización de la obra, la cual fue concertada mediante convenio No. 17/15/1902-CP de 10 de Abril del 2017.

3. El Consejo de Desarrollo Social Municipal se compromete a dar a conocer en asamblea comunitaria de la localidad y/o colonia quien va a ejecutar la obra.

4. El Comité de obra de la localidad y/o colonia Fresno Oriente se compromete a aportar la cantidad de \$ 0.00 correspondiente al 0 % del costo total de la obra; en el entendido de que este órgano ejecutivo coordinadamente con el H. Ayuntamiento participará en el proceso de adjudicación y vigilará la ejecución de la obra.

Se formuló, para constancia, la presente Acta de Declinación de Derecho de Ejecución de la obra, que firman los asistentes, a las 18:00 horas del mismo día.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



Por el Comité Comunitario


Presidente


Ma. Del Rosario Flores
Secretario

Tesorero


Raico Esmeralda Merced
Martínez

V. de Control y Vigilancia


Verónica Siller
Copladeray

Secretaría de Desarrollo
Social Federal


Contraloría Municipal

Dirección de Desarrollo Social Municipal

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA REUNION DE CONCERTACION
FONDO III

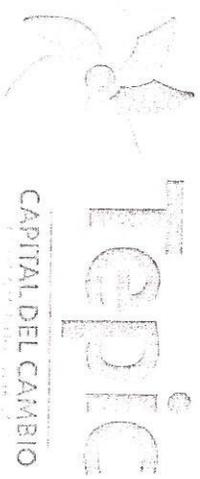
FECHA:
COLONIA/LOCALIDAD
OBRA:
No. DE OBRA:

10/04/2013
Fresnos Oriente
Meh. Sistema de Alcantarillado Semi Funic
137/1515m19002-cp

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA	
1	Mrs. Rosa Angelica	Nicaragua # 105	
2	Ricardo Sanchez Alcala	Nicaragua # 125	
3	Petra Arellano Cabrad	Nicaragua # 60	
4	Rocel Moya Mtr	Nicaragua # 65-A	
5	Mrs. Angelina BGR	Nicaragua # 132	
6	Mrs. Dra. Yvonne	Nicaragua # 101	
7	Fabio D'Assis Sanchez M	Nicaragua # 221	
8	Ma. Ines B. S. I. H. dos	Nicaragua # 118	
9	Ma. Del Rosario Flores	Nicaragua # 89	
10	Norma Patricia Sanchez	Nicaragua # 173	
11	Abdul Bully Sanchez	Nicaragua # 173	
12	Karin Romero	Nicaragua # 191	
13	Nicholas Gonzalez Chiria	Nicaragua # 54	
14	Victorio Marcelo	Castellon	
15	Juan Antonio Romera	Nicaragua # 119	
16	Fco. Laurence	Nicaragua # 177	
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT



ACTA DE CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE OBRA

En la Localidad/Colonia de Fresnos Oriente Municipio del Tepic, on el Estado de Nayarit, siendo las 12:00 horas del día 30 del mes de JUNIO del 2017. Se reúnen con los integrantes del comité de obra Nicolás Smeira - Presidente Ma. del Rosario Flores - Secretaria Fco. Javier Vazquez - Segundo Vocal Reino Smeiras María - Vocal de Vigilancia

En su carácter de representante de la Dirección de Desarrollo Social, Conciliación Social, Contraloría Social Municipal y Dependencia Ejecutora Municipal, con el propósito de capacitar a los integrantes del comité de obra de José Luis Aranda - Desarrollo Social Tepic Alicia Ruiz Ramos - Desarrollo Social Tepic Gabriela Gueleso Hernandez - Contraloría Social Tepic Jesús Armando Alvarez - ADI, SESO, 605. DE ED. Raul Hernandez Oroco - Desarrollo Social Tepic

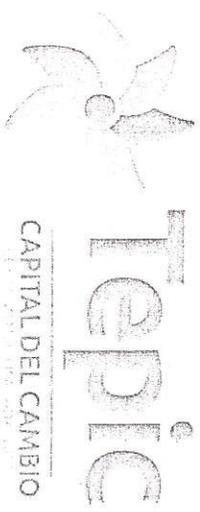
17/151417003 - CP



HECHOS

ESTAN DO PRESENTES LOS INTERVENIENTES DEL COMITE DE OBRAS DE DICHA COLONIA, SE DIO ACOYOCER EL OBJETIVO DE LA REUNION, EC CUA ES DETALLAR LA INFORMACION DE LAS FUNCIONES QUE TENE CADA INTERVENIENTE DEL COMITE DE OBLA, ASI COMO LA PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS EN CONJUNTO CON LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA FORTALECER LA COLECTA EJECUCION DE LA OBLA. DURANTE EL PROCESO DE ESTA ASI COMO EN EL SEGUIMIENTO UNA VEZ TERMINADA.

POR PARTE DEL AGENTE DE DEMARCACION LOCAL DE SEDSO Y GOBIERNO DEL ESTADO, SE DIO A CONOCER LA FICHA TECNICA DE LA OBLA, DADA REFERENCIA A LOS MONTO QUE ABUENDE LA OBLA, ASI COMO LA GESTION DE DICHO RECURSO A TRAVES DEL FONDO DE



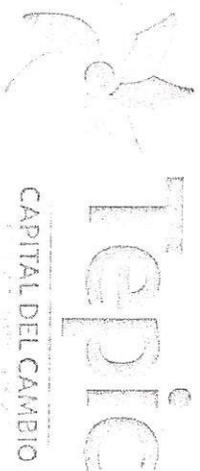
APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y EL SEGUIMIENTO DE SE LE ESTA DANDO POR PARTE DE DICHA DEPENDENCIA.

POR PARTE DE LA CONTRAORDENIA SOCIAL MUNICIPAL, LOS INVITO A ESTAR COMO OBSERVADORES CUANDO PARA DE SE LEVE A CABO LA COLECTA EJECUCION DE LA OBRA TODO ESTO APTENADO A LA INFORMACION DE PLANEACION DE LA OBRA.

1

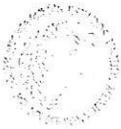


H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



No habiendo más asuntos que tratar, se da por cumplida la capacitación y se procede a firmar la presente Acta para la debida Constancia Legal quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Gabriela Anahi Cuervo Hdez	Contraloría Municipal	
Fco Javier Vazquez Huizer - Segundo Vocal	Segundo Vocal	
Rocio Esmeralda Meira Martinez Vocal de Vigilancia	Vocal de Vigilancia	
Jesús Armando Alvarez Chávez	ADL-SEDESOL, Gob Edo.	
Ricardo García Cisua	PTF	
Ma. Del Rosario Flores O.	Secretaría	Ma. Del Rosario Flores O.
Angelina Ruteira	Tesorera Social	
Joaquín Flores A	Jefe de Dpt. D.S. mpe	
Paul Asunarsua Osorio	Jesucristo Social	



TEPIC
CAPITAL DEL CAMBIO

**Dirección de
Desarrollo Social**

FECHA: 30 de junio de 2017.

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS INTEGRANTES DE COMITÉS DE OBRA.

ESTADO NAYARIT MUNICIPIO TEPIC LOCALIDAD/COLONIA FRESNOS OTE
• NOMBRE DEL PROYECTO U OBRA SIAB REHABILITACION DEL SISTEMA AGUAFRILLADO
• INSTANCIA EJECUTORA SIAB
• NUMERO DE OBRA 17/FI/SMT/002-CP RAMO FONDO III

MONTO ABRORADO FEDERAL \$1,588,056.52 ESTATAL _____ OTROS _____ MUNICIPAL _____
BENEFICIARIOS _____ TOTAL \$1,588,056.52

SITUACIÓN DE LA OBRA _____

NO INICIADA _____ DETENIDA _____ INCONCLUSA _____ EN PROCESO CONCLUIDA _____

ESPECIFIQUE LAS RAZONES

- a).- RECURSOS ECONÓMICOS INSUFICIENTES SI _____ NO
- b).- PROBLEMAS POLÍTICOS SI _____ NO
- c).- INCUMPLIMIENTO CONSTRUCTORA SI _____ NO
- d).- CAUSAS NATURALES (LLUVIAS, DESLAVES, ETC.) SI _____ NO

- FECHA INICIO DE LA OBRA _____
- ARRANQUE FÍSICO ESTIMADO DE LA OBRA _____
- FECHA ESTIMADA DE TERMINO DE LA OBRA _____
- EXISTE ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN (EN CASO DE QUE LA OBRA ESTE CONCLUIDA)
SI _____ NO _____

PRESIDENTE: Victor Garcia Chua ACTIVIDADES _____

SECRETARIO: Ma. Del Rosario Flores Orozco.

TESORERO: _____

VOCAL DE CONTROL Y VIG.: Rocio Esmeralda Mejia Martinez

VOCAL I: _____

VOCAL II Dr. Javier Lopez Floran recibe la gestión para ser
nos autorizan la obra a D. Polo Dominguez y estar pendiente
le difucion del avance de la obra en mensial.
NOMBRE Y FIRMA DEL PROMOTOR ANGELICA RUEDA

Tepic, Nayarit; a 30 de Julio de 2017.
INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES Julio

LIC. DAVID RIVERA BERNAL
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.
DEL MUNICIPIO DE TEPIC
PRESENTE:

Con relación a la obra Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado
con el No. De obra: 13/FASU 17002 - CP del Ramo 33 Fondo III que se
está ejecutando en la colonia Fresnas Oriente.

Me permito informarle que realice la gestión para que
por autorización la obra, con el Dr. Pato Braviz
y estoy dando de alta en la página
de Facebook del avance de la obra en
medida,
Así mismo e conculcado con el supervisor
de la obra del SIPDA, para que la obra se
realice como viene estipulado en el expediente
tecnico.

Así mismo, he representado al comité de obra ante otras instancias gubernamentales.

Sin otro asunto en particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NOMBRE: FRANCISCO TOVIERA VAZQUEZ HIDIZBAN

CARGO: VOCAI DEL COMITE DE OBRAS.

FIRMA

Dr. Javier Vazquez

1. XL AYUNTAMIENTO
INSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL



Javier Huizar Biografía 2017 Todas las publicaciones Mensaje Agregar a amigos Seguir

Fotos



Amigos 6 amigos en común



admirado que cuando dice que si, lo CUMPLE!!!...
Hoy le tocó al Presidente municipal interino David Guerrero Castillón realizar dicha obra que está a punto de finalizar.



Me gusta Compartir

POPULARES ENTRE TUS AMIGOS



- Dianitha Rosales Vale...
- Eduardo Haro
- Cachorro Vs
- Angeles Iyalith OC
- Ramos Castro Rahel ...
- Guillermo Ruiz
- Abigail Ramos
- Nena Sanchez
- Betsaida Sinai Baraja...

MÁS CONTACTOS (21)

- Elisa Sánchez



Javier Huizar agregó 3 fotos nuevas. 29 de junio ·

HONOR A QUIÉN HONOR MERECE.

Me llevo más de un año éste proyecto, para solicitar la rehabilitación del drenaje de la calle Nicaragua en la colonia de los Fresnos Ote. Al Presidente Municipal Leopoldo Domínguez, cansados de vivir con los olores tan desagradables provocados por el río de excremento que día a día estaba latente por el destrozado y viejo drenaje de más de 50 años mismo que ya no daba el servicio necesario, pero la gente que toda su vida ha vivido ahí solo se la pasaba lamentándose y hechándole la culpa a los malos gobiernos municipales pero nunca hacían nada; a pesar de ser nuevo en la colonia de los Fresnos Ote. Un servidor les pedí a los vecinos que hicieramos una solicitud para que nos arreglaran la calle, me IGNORARON!!!, yo solo levante las firmas hice la solicitud y posteriormente estuve dando lata continuamente a Polo Domínguez y a pesar de que no se tenía el dinero contemplado para ésta obra y viendo mi tenacidad hizo un espacio programando la obra, autorizando solo para rehabilitar el drenaje nuevo sin ningún costo para los vecinos de la calle en mención.

Recuerdo el día en que Polo Domínguez presentó su renuncia ahí estuve y le recordé; Sr. Presidente todavía, le dije!!!... y la obra que le solicite hace unos seis meses, me dijo no te preocupes Javier esa obra está programada y te aseguro que antes de que termine ésta administración se llevará a cabo, y así FUE!!!, está a punto de terminar la obra en mención que un servidor le solicitó a Polo Domínguez, honor quien honor merece mis respetos para Polo Domínguez y próximo Diputado, una de las actitudes que siempre le he admirado que cuando dice que si, lo CUMPLE!!!.

Hoy le tocó al Presidente municipal interino David Guerrero Castellón realizar dicha obra que está a punto de finalizar.

Amigos - 6 amigos en común

 Joaquin Ramos 7 publicaciones nuevas	 Julio Mariscal 10 publicaciones nuevas	 Moises Estrada Delgado
 Libni Lara	 Leopoldo Gonzalez	 David Guerrero Castellón

Álbumes destacados

POPULARES ENTRE TUS AMIGOS

JUEGOS RECOMENDADOS

- Dianitha Rosales Vale...
- Eduardo Haro
- Cachorro Vs
- Angeles Iyalith OC
- Abigail Ramos
- Nena Sanchez
- Betsaida Sinai Baraja...
- Mariana Karenly Beltr...
- Jose Juan Hernandez...

MÁS CONTACTOS (15)

- Beth Aguilar